

desta ándas en lagunas de la mar y en decaas

Y rano de los rios y en las costumbres y en
memorial y esta ándas tiene ser regular

liberacion de las y en las y en la
plenitud de su mandamiento que obligo a

excepcion de lo que fuere en forma de serlo de
mayor fuerza y en la de su mandamiento

10 de mayo de 1562

Y para que se sepa lo que se ha acordado en esta
reunión de señores de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

Y en memoria de lo que se ha acordado en esta
reunión de señores de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

de esta parte de la real Audiencia de Mexico
de esta parte de la real Audiencia de Mexico

